

Acciones del Programa Universitario de Derechos Humanos-UNAM sobre la temática de la discapacidad

Patricia Brogna
Damián Rosales Manjarrez
PUDH-UNAM

Ponencia presentada en el Séptimo Encuentro del Seminario
21 de noviembre de 2014, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



Patricia Brogna y Damián Rosales Manjarrez

Haremos una reseña de las acciones que ha hecho el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH-UNAM) sobre la temática de la discapacidad:

- Elaborar el “Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la UNAM”. En el año 2012 se le propuso al PUDH-UNAM realizar el diagnóstico desde una perspectiva de derechos humanos, muy generosamente y con muchísima disposición el Dr. Luis de la Barreda aceptó hacer esta investigación que fue como ponerle una lupa sobre la cabeza de la UNAM y ver qué estaba haciendo la Universidad respecto a discapacidad.
- Defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad desde Clínica Jurídica donde la maestra Guadalupe Barrena Nájera y su equipo de estudiantes avanzados de licenciatura, abogados jóvenes en algunos casos con estudios de posgrado, trabajan entre otros temas, la temática de discapacidad. (Ver apartado Acceso a la Justicia de este mismo libro)
- Participar en el Congreso Internacional Virtual que se realizó el 4 y 5 de diciembre de 2014. El nodo funcionó aquí en la UNAM coordinado por un equipo de abogados de la red internacional de expertos en la temática, de la Convención y de los derechos de las personas con discapacidad.
- Colaboración junto a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal sobre un estudio que se está realizando respecto a políticas relativas a discapacidad.
- Organización del Seminario de Intercambio Académico sobre Discapacidad que se inició los primeros meses del 2014 y del que les voy a hablar en un momento.

Detallaré dos de las acciones del PUDH-UNAM, iniciaré exponiendo los resultados del “Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la UNAM”, realizado en 2013 y presentado en febrero de 2014 sobre las acciones de docencia, investigación, extensión y gestión de las necesidades de los alumnos..

Para saber qué tanto cumplía la UNAM con el derecho de las personas con discapacidad a acceder a la educación superior y qué tanto era una Universidad incluyente, debíamos saber primeramente qué era una Universidad incluyente. A partir de un estudio bibliográfico identificamos los factores, aspectos o acciones que una Universidad incluyente tendría que considerar o llevar a cabo. En ese punto se identificó que una Universidad incluyente debía tener una política institucional: el tema de la discapacidad tenía que estar en el plan de desarrollo o educativo o universitario y contar con recursos y presupuestos. Además en la política de bienestar universitario, se debía prever una oficina o área coordinadora.

La distinta bibliografía y los diferentes estudios identifican a las universidades que tienen planes y acciones para la inclusión lo cual les permite identificar a la población con discapacidad y sus necesidades. Otro de los prerequisites identificados es el personal capacitado, en el sentido que tenga la formación y la información; contar, por ejemplo, con un voluntariado o un servicio social que trabaje en ciertas acciones necesarias para apoyar o cubrir las necesidades de las personas con discapacidad. En el estudio nos enfocamos específicamente hacia los alumnos, pero las acciones de atención a la discapacidad bien pueden pensarse para la comunidad universitaria en

general sean alumnos, trabajadores y académicos con discapacidad.

En el caso de los alumnos los resultados obtenidos en el estado de la cuestión señalan la necesidad de asegurar programas o acciones de apoyo para estudiantes. Estas acciones se discriminan según la etapa del proceso educativo; la inclusión no es una fotografía, es un proceso que tiene diferentes etapas: (1) el ingreso o la selección de los alumnos, (2) la permanencia y (3) el egreso.

Durante esas tres etapas, la universidad desarrollará acciones específicas, realizará adaptaciones curriculares incluso de exámenes de ingreso o para la toma de apuntes. Uno de los tipos de discapacidad más invisibilizada a nivel de universidad, a nivel de educación superior y con menos respuestas institucionales a las necesidades de la población es la discapacidad psicosocial.

¿Cómo vamos a adaptar el proceso de aprendizaje de un alumno que, por su discapacidad, tiene más inasistencias o necesita regular situaciones que le causen conflicto como puede ser situaciones de exámenes o fechas perentorias, en el que si no se cumplen implican la pérdida y la posibilidad de seguir cursando? ¿Y en estas adaptaciones curriculares se debiera considerar incluso en los exámenes de ingreso? ¿O en la toma de apuntes? Porque entre las necesidades de algunas personas con discapacidad ese es un apoyo necesario. Recordemos que Gabriela Brimmer, activista con parálisis cerebral, fue alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad, y tomaba apuntes en su caso como en el de otras personas con distintas discapacidades, podría ser un servicio de apoyo que se resuelve como una actividad del servicio social.

Hemos hablado mucho acerca de la accesibilidad en estos Seminarios, sea en las bibliotecas, las señalizaciones, las alarmas, los intérpretes o en cuanto a tecnologías según las necesidades de cada tipo de discapacidad, ¿Qué otra cosa debe tener una universidad que se considera incluyente? Un transporte adaptado, investigación, becas para alumnos con discapacidad, programas de bolsas de empleo e inclusión laboral.

¿Cuáles serían los objetivos que tendría que tener un servicio de atención a personas con discapacidad? Informar, asesorar y orientar sobre el funcionamiento de la universidad, ayudar en la búsqueda de alojamiento del alumno con discapacidad, apoyo a los familiares, posibilitar el uso real de recursos y servicios de la Universidad, facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, potenciar la participación en actividades culturales, deportivas y favorecer la inserción en el mercado laboral. Estas son parte de las acciones que debería haber, según la bibliografía consultada, en una universidad que tenga una estrategia y una política de inclusión de alumnos con discapacidad.

En el caso del Diagnóstico ¿Cuál fue la metodología que utilizamos?

Hicimos un muestreo no probabilístico seleccionando a la población que considerábamos que tendríamos (o debería tener) información que nosotros necesitábamos. Como investigación exploratoria buscamos obtener datos e información básicos sobre un tema antes no investigado en la UNAM ni en ninguna universidad mexicana que nos dieran luz sobre otras líneas de investigación más profundas .

Con base en el organigrama ampliado de la UNAM se seleccionaron

Unidades de análisis de la UNAM como fueron Rectoría, las Facultades, las Escuelas Nacionales, la Coordinación de Investigación Científica, los Institutos, la Coordinación de Humanidades, los Institutos de Humanidades, la Coordinación de Difusión Cultural, la Secretaría de Posgrados, las Bibliotecas, etc.

Podemos decir que 62% de estas unidades respondió los cuestionarios que les fueron enviados. Este cuestionario estaba compuesto por diferentes módulos. En los módulos consultábamos diversos aspectos: qué había en la UNAM sobre gestión, qué acciones se identificaban para satisfacer las necesidades los alumnos con discapacidad, qué acciones se realizan en docencia, en extensión y en investigación en la UNAM.

Gestión

De las 67 unidades que nos contestaron que sí tenían algunas acciones, ¿Cuántas tenían programas? En ese caso podemos ver que el 72% contestó que no tiene programa, el 15% contestó que sí tienen programas pero luego cuando preguntamos sobre acciones vemos que el 87% (58 unidades) sí tienen acciones aisladas, y el 13% no tiene nada.

Ahora, ¿Cuáles son los tipos de acciones que hay en las distintas universidades? Y entonces consultamos: ¿Cuáles son las acciones referidas más recurrentes? Teniendo como repuestas: rampas, baños adaptados y en menor proporción podemos decir que hay transporte adaptado, apoyo a la toma de apuntes a alumnos con discapacidad, que hay un sitio web accesible donde puedan encontrar información para personas con discapacidad, intérpretes de lenguas de señas. Muchas otras acciones que sí deberían considerarse, no se están llevando a cabo o se ofrecen en algunos ámbitos, como servicio de computadoras con lector de pantalla, carteles en lenguaje Braille, bibliografía en Braille o audio libros, becas especiales para alumnos con discapacidad.

Otra información que se consideró importante es ¿Cuántas unidades consultan en el formato de ingreso si los alumnos tienen algún tipo de discapacidad? Y entonces observamos que son pocos los posgrados, las facultades y las escuelas nacionales que responden afirmativamente pues no es una política institucional, es una política de ciertos sectores de la UNAM.

Luego consultamos si preguntan el tipo de discapacidad. Y haremos aquí un paréntesis para aclarar por qué esta distinción es importante: es necesario preguntar al alumno si tiene una discapacidad en el formato impreso, luego de hacer esta primera identificación nos centramos en la población ingresante con discapacidad y preguntamos:

- (1) ¿Qué tipo de discapacidad?
- (2) ¿Qué necesidades específicas tienes?
- (3) ¿Qué apoyos necesitas?

Como expresamos el informe es una triada: saber solamente el tipo de discapacidad no dice nada, yo tengo que saber el tipo de discapacidad, las necesidades que tienen y qué apoyos necesitan. Sobre algunos apoyos que la persona necesite, quizás él ni siquiera lo sepa porque sean necesidades

normativas o necesidades que puedan ser identificadas por expertos. Pero podemos decir que en la mayoría de los casos la misma persona pueda decir qué apoyos o cómo le sería más fácil realizar la actividad. Insistimos en que si bien algunas de las Unidades encuestadas preguntan a los alumnos que ingresan si tienen una discapacidad, es importante que esta estrategia de identificación sea para todos los alumnos de nuevo ingreso, esté metodológicamente unificada y considere los tres aspectos de la tríada.

Identificamos cuáles eran las Unidades que contaban con bolsas de trabajo que llevan a cabo acciones específicas para personas con discapacidad. Aquí surge otra dificultad (que habíamos identificado desde otro ámbito de trabajo) la UNAM no cuenta con un registro de primer ingreso de alumnos con discapacidad. Cuando le pedimos a la UNAM que nos identificara egresados con licenciatura con discapacidad en las bolsas de trabajo, la Universidad no pueden hacer ese filtro en su base de datos ya que no está requisitada la pregunta en los formatos con los cuales se inscribían los candidatos. Se omite porque se considera discriminatorio y en ese caso hay que cambiar la mentalidad porque en realidad es una acción afirmativa: si yo no puedo saber cuáles son las personas que se están titulando en la UNAM con una discapacidad y, por ejemplo, formo parte de una fundación que hace inclusión laboral de personas con discapacidad, no puedo hacer el puente entre el empleador y el egresado de la UNAM.

La siguiente pregunta en el apartado de gestión fue: ¿Hay estudiantes con discapacidad en sus Unidades? Y podemos ver que hemos tenido según las respuestas (aunque aclaramos que no es su censo, que no tiene la metodología de un censo) la identificación en función de las respuestas de las unidades sobre ¿Cuántos alumnos con discapacidad tienen identificados? La respuesta que nosotros obtuvimos es que hay 514 alumnos con discapacidad en la UNAM lo que nos parece, obviamente, una cantidad muy baja. Seguramente hay muchísimos más alumnos con discapacidad en la UNAM. Las facultades, previsiblemente, son las unidades donde se concentra –según los datos- la mayor cantidad de alumnos con discapacidad, y otras unidades tienen hecha esta identificación en menor medida; en relación al sexo, la proporción es muy similar: 246 mujeres, 268 hombres.

Sobre la consulta ¿ustedes tienen accesibilidad al medio físico? 81% de las unidades respondió que sí y el 19%, lo hizo negativamente o no contestó. La gran mayoría de la accesibilidad física, como veíamos anteriormente, son aulas o baños accesibles.

Docencia

¿Qué hay en la UNAM sobre discapacidad en el área de docencia? ¿Qué se enseña y dónde?

De las Unidades de la UNAM que realizan actividades de docencia, solamente 8 refieren abordar la temática de la discapacidad. Las Unidades que, en mayor medida, refieren tener actividades de docencia, que incluyan la temática de la discapacidad son los posgrados, las escuelas nacionales y las facultades. Entre las facultades: la de Arquitectura, la FES Iztacala y la Facultad de Psicología y entre las escuelas cabe mencionar a la de Enfermería y Obstetricia, y la de Estudios Superiores Unidad León. Por otro lado, los Programas de Posgrado que refieren tener mayor cantidad de asignaturas

con materias sobre discapacidad son los pertenecientes a la Coordinación de Estudios de Posgrado, Derecho y Ciencias Sociales.

Otra distinción importante se refiere a la perspectiva con la que las mismas Unidades señalan abordar la temática: derechos humanos, médica o de salud, como grupo vulnerable, tecnológica, accesibilidad y diseño universal, etc., lo cual en ocasiones se debe a cuestiones disciplinarias y en otras, epistemológicas.

Extensión

Sobre las acciones de extensión relacionadas a la discapacidad en la UNAM, primeramente es importante definir de qué hablamos cuando hablamos de extensión universitaria.

La extensión universitaria tiene como misión difundir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad. Ahora, basándonos en la legislación universitaria, extensión universitaria es la tarea de ofrecer a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de esos centros de estudio es decir difundir, expandir, poner en contacto a la comunidad con los saberes y los conocimientos que la misma universidad produce.

¿Qué podemos decir sobre las acciones de extensión relacionadas a la discapacidad en la UNAM? En primer lugar encontramos que de las 62 Unidades que respondieron sobre este punto, refieren realizar acciones de extensión en materia de discapacidad, un Posgrado, dos Secretarías, la Coordinación de Difusión Cultural, un Instituto de Humanidades, una Unidad de la Coordinación de Humanidades, dos Institutos de Investigaciones Científicas, la Coordinación de Investigación Científica, tres Escuelas Nacionales, cuatro Facultades y Rectoría. En total vemos que hay 17 Unidades que tienen algún tipo de acción de extensión relativa a discapacidad.

Más puntualmente preguntamos ¿Cuáles son actividades de extensión? A partir de lo cual podemos observar en el Informe sobre el Diagnóstico las respuestas obtenidas sobre diferentes acciones de extensión mencionadas en el formato de encuesta. Entre las acciones –ya sea las preestablecidas y las acciones que surgen a partir de “otras”- mencionamos: capacitación a empresarios, a gobiernos, capacitación médica a hospitales y clínicas, proyectos de evaluación diagnóstica, jornadas y coloquios, asesoría a instituciones de educación superior, diplomados de información, eventos culturales y académicos, seminarios para alumnos, presentación de experiencias, enseñanza de lengua de señas aplicada a matemática y física, seminarios intersemestrales dirigidos a especialistas interesados, una jornada académica en conmemoración al aniversario de la sala tiflotecnología, pláticas de sensibilización dirigidas al personal de atención al público de los recintos culturales e información profesiográfica en exposiciones y feria.

Investigación

En el Diagnóstico se logró identificar, a partir del formato de encuesta, a las unidades universitarias que refieren tener la temática de la discapacidad en

sus líneas de investigación, entre ellas: un Posgrado, un Instituto de Humanidades, la Coordinación de Humanidades (dos unidades), el Instituto de Investigaciones Científicas, las Escuelas Nacionales. Algunas unidades abordan la temática de manera específica y otros, parcialmente.

Basándonos en la misma fuente, de las 57 Unidades que respondieron, sólo 13 indicaron tener acciones de investigación relacionadas a la temática, mencionando 37 líneas: 25 específicas y 12 parciales.

Según el número de líneas de investigación sobre la temática de la discapacidad vemos que el mayor número lo tienen las facultades, con 11 líneas de investigación respecto a discapacidad.

Otra fuente consultada fue la página de Tesiunam, lo cual nos permitió conocer y analizar información sobre tesis relacionadas. Se tomó como criterio aquellas tesis que utilizaban ciertos términos en el título, y otras categorías como el grado, las disciplinas y los años, analizando y cruzando esta información con aspectos históricos que marcan hitos en el cambio conceptual y epistemológico sobre la temática y que permitían dar cuenta de este mismo cambio en el proceso que quedaba en evidencia a partir de la interpretación de los datos.

Conclusiones de Diagnóstico

Entre las dificultades encontradas podemos mencionar que las acciones evolucionan en la UNAM con avances y retrocesos y se encuadran en un patrón de fragmentación. Las acciones están divididas en lo temporal y en lo espacial: algunas acciones se hacen en una unidad de Ciudad Universitaria pero no se hacen en la FES Iztacala o se hicieron hace varios años pero ya la persona a quien le interesaba el tema se jubiló y nadie más dio seguimiento y por lo tanto se discontinúa. Las acciones dependen de motivaciones o esfuerzos personales o particulares, existe desinformación por falta de difusión y ausencia de canales sistematizados de comunicación entre los diferentes actores involucrados, hay escasez de recursos para cualquiera de las acciones que mencionamos antes, los abordajes teóricos y prácticos son diversos y en ocasiones contradictorios, algunas acciones se llevan a cabo desde una perspectiva médica, otras desde una perspectiva social o asistencial por lo tanto no existe una línea o eje como sí existe una perspectiva coherente sobre, por ejemplo, el tema de género: tanto de lo ideológico, político o académico.

En la UNAM respecto a la discapacidad existe una desarticulación y duplicidad de acciones, por lo tanto, la propuesta que se hizo a partir del Diagnóstico fue el desarrollo de una estrategia integral sobre discapacidad que estuviera conformada por sobre dos grandes ejes, uno sería un Programa de Atención a alumnos con discapacidad para el cual la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) puede ser un sustento que permita fortalecer un programa de atención a alumnos con discapacidad. Y por otro lado, un Programa Académico sobre discapacidad, así como los hay sobre muchas otras temáticas en la UNAM.

Seminario de Intercambio Académico

El Seminario surge como respuesta a una de las dificultades identificadas en el Diagnóstico: existen personas, áreas, unidades, llevando a cabo acciones sobre discapacidad en la UNAM. Sin embargo, no existen espacios ni cana-

les de intercambio y comunicación. No nos conocemos entre nosotros, no está identificada esta red, no está armado el vínculo entre las personas que realizan acciones de docencia, investigación y extensión en la UNAM sobre discapacidad.

Aquí quiero retomar la frase de la Doctora Natalia Arias en el encuentro pasado: “Pensábamos que éramos los únicos”, y me parece que eso resume muy bien lo que muchos de nosotros pensamos durante mucho tiempo.

Durante el año 2014 realizamos siete encuentros en sedes diferentes: en el Instituto de Investigaciones Sociales, la Casa de las Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas a quienes agradecemos enormemente el apoyo.

El promedio de participantes por encuentro fue de 45 personas, más de 120 participantes en total y 30 ponentes: la doctorante Claudia Peña de la FES Aragón-UNAM; la Dra. Alicia López de CAD-UNAM; la doctorante Mariana Hernández de la FCPyS-UNAM; Alexis Martínez egresado de la ENAH; la Dra. Patricia López Morales de la Facultad de Odontología-UNAM; la Lic. Claudia Bodek de la FCPyS-UNAM; la Mtra. Leticia Chávez de la DGSCA-UNAM; el Dr. Mario Santiago y la Mtra. Guadalupe Barrena justamente de la Clínica Jurídica del PUDH-UNAM, quienes presentaron su participación en el encuentro internacional de Clínicas Jurídicas a favor de los derechos de las personas con discapacidad experiencias en América Latina e India; la Dra. Laura Romero, egresada de la UNAM y que trabaja ahora en la Universidad de las Américas Puebla; la Mtra. Alma Rodríguez del CELE; Lic. Alejandrina Zamora de Deporte Adaptado de la UNAM; el Dr. Hugo Carrasco de la Facultad de Derecho, que tienen un aula específica sobre el tema de discapacidad; Irving López y Moisés Zenteno estudiantes terminales de maestría en ENTS-UNAM; Dra. Judith Pérez del IISUE-UNAM; la Mtra. Telma Ríos quien vino a compartirnos las acciones de la UNAPDI; la Mtra. Elia Lázaro de la ENTS; el Dr. Octavio García y la Dra. Natalia Arias que están trabajando en el Laboratorio de Neurobiología del síndrome de Down, en la Facultad de Psicología- UNAM.

Y el día de hoy, van a presentarnos sus trabajos Moisés García Rojas, que es alumno de la carrera de Psicología de la FES Zaragoza de la UNAM y de la UAM en Antropología Social, el Dr. Mauricio Moyssén y la Arq. Celia Facio del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, UNAM y el Dr. Ismael Vázquez Alemán de Psiquiatría-UNAM. También mencionamos a la Mtra. Esther Labrada de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM, la Lic. Sonia Salazar y el Lic. José Hernández de la Biblioteca Nacional UNAM, el Mtro. Damián Rosales quien participó en la elaboración del Diagnóstico sobre Discapacidad del PUDH y la Dra. Zardel Jacobo Cupich de la FES Iztacala-UNAM.

Lo que hicimos en el espacio de este Seminario, como siempre que uno trabaja el tema de la discapacidad, fue abrir una caja de Pandora: porque aparecen más y más personas haciendo cosas, muy importantes y muy interesantes en la UNAM sobre discapacidad y como les decía en esta primera propuesta, en estos primeros 7 encuentros, la idea fue fortalecer la red interna y para el año próximo la propuesta considera articular esta red interna con otras Universidades y actores claves como la sociedad civil.

Por último para cerrar, mi participación, agradecemos al Dr. Luis de la

Barreda y al equipo del Programa Universitario de Derechos Humanos por su disposición y apertura para la realización del Diagnóstico en 2013, y por sostener y apoyar de manera incondicional el espacio del Seminario de Intercambio Académico sobre Discapacidad desde inicios de 2014. Agradecemos también muy especialmente a todas las áreas que nos brindaron el espacio físico y su apoyo operativo para la realización de los Encuentros: al Director del Instituto de Investigaciones Sociales, el Dr. Manuel Perló Cohen y a la Secretaria Técnica Natacha Osenda; a los directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dr. Héctor Felipe Fix Fierro y el actual director, el Dr. Pedro Salazar Ugarte, la Dra. Mónica González Secretaria Académica, y de la Coordinación de Humanidades, a su directora la Dra. Estela Morales Campos, y al equipo de la Casa de las Humanidades que también han sido muy dispuestos y generosos en su apoyo para llevar a cabo el Seminario.